



ESPAÑA

10	ES	11	NUMERO	10	Y
		21	229952		
		22	FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

229952

30	PRIORIDADES:	32	FECHA	33	PAIS
	31	NUMERO			

47	FECHA DE PUBLICIDAD	51	CLASIFICACION INTERNACIONAL
			B44C

54	TITULO DE LA INVENCIÓN
	"REGLETA PARA EMPAPELAR".

71	SOLICITANTE (S)
	D. VICENTE FERRER RAIMUNDO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MISLATA (Valencia), Av. Gregorio Gea, 77.

72	INVENTOR (ES)

73	TITULAR (ES)

74	REPRESENTANTE
	D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una regleta para cortar las láminas de papel pintado adosadas a la pared y que deben cumplir determinadas condiciones de terminación y acabado.

5. Es conocida la dificultad que significa cortar las láminas de papel humedecidas por la cola y resbaladizas lo que requiere alguna practica y medios apropiados para realizarlo, por lo que se recomienda para aquellas personas que nunca han cortado papel en estas condiciones se realice un entrenamiento con papel de periódico húmedo cuyo apresto se semeja al papel utilizado en ornamentación.
- 10.

- Como esto no siempre es posible y realmente no se cumple se ha ideado un artificio que permite el corte con toda limpieza y efectividad, con variantes posicionales a modo de un consumado operario del ramo pudiendo decirse que este cortado queda reducido a un sencillo y simplificado movimiento enormemente efectivo.
- 15.

- Para comprender mejor la invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos y en los que se muestra una realización preferida de la misma dada a titulo de ejemplo y
- 20.

sin caracter limitativo.

En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista perspectiva de la regleta concebida según la invención,

5. la figura 2 muestra dos vistas de la manera de utilizar, y,

la figura 3 muestra tres posiciones de la regleta en correspondencia con los solapamientos de arista a cumplimentar.

Podemos comprobar que se ha representado, en los dibujos, 10. por 1 al cuerpo general de la regleta realizada en metal con un extremo 2 doblado formando un ángulo suplementario con el resto de la regleta 1 y con borde canteado 3 de metal endurecido y afilado para el corte. En la zona trasera de esta regleta se aplica una U 4 que escuadra perfectamente la re- 15. gleta 1 en las esquinas de pared.

Para cortar a la línea un papel 5 basta encajar, después de engomado, la dicha regleta 1 por debajo del papel y en contacto con la pared alineando el canto de la U, 4 20. o la línea a la que debe quedar el canto del corte, bastan- do pasar una cuchilla por el canto endurecido 3 de la re-

gleta para, entre los dos filos, realizar un corte limpio y exacto.

En la figura 3 podemos comprobar las diferentes posiciones dependientes de los solapados que se necesiten dar

5. al papel 5 sobre la arista y vemos como en a) al disponer el pié de la U, 4 sobre la línea a cortar, el papel 7 coincide con la línea de corte, en b) la posición adelantada del canto de la U, condiciona el corte de 7 en solapamiento deseado lo que se repite, en mayor proporción, en la
10. c) del dibujo.

Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la naturaleza del canto de corte de la regleta, cualquiera la forma y estructura de la U trasera y, desde luego, cualesquiera las dimensiones y materias en que se realice.

15.

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5.

REIVINDICACIONES

1ª.- Regleta para empapelar, caracterizada por estar formada por una tira metálica con uno de sus bordes doblado para facilitar el apoyo trasero sobre el plano de la pared a tapizar y el otro borde suplementado o simplemente afilado para producir el contraapoyo necesario a la acción de corte exterior y con un suplemento trasero en U cuya ala posterior sirve de marcador para la posición de la regleta con respecto a la línea de corte.

10.

2ª.- REGLETA PARA EMPAPELAR.

15.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Madrid, a

10 de Mayo de 1907
EL AGENTE OFICIAL



